

Guayaquil, 15 de abril de 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BUSINESSPHARM S.A.
Ciudad.

En cumplimiento con la Ley de Compañías, las resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, los Reglamentos expedidos por la antedicha institución de control y con los estatutos de la empresa, tengo a bien presentar a Ustedes mi informe anual por el ejercicio económico del año 2011.

Debo indicar a los Accionistas que conforme consta del Balance y los Estados Financieros puestos a su consideración, durante el ejercicio económico del año 2011, la empresa tuvo ingresos que ascendieron a la suma de US\$ 1,257,755.68, en tanto que los costos y gastos generales ascendieron a la suma de US\$ 1,267,143.87

Consecuentemente, el estado de resultados del ejercicio económico del año 2011 presenta una pérdida bruta de US\$ 9,388.19

Referente a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que mencionarte, ya que mantenemos un esquema organizacional, acorde con el desenvolvimiento del negocio.

Los impuestos correspondientes a las propiedades de la empresa se encuentran actualizados.

Dejo constancia de que la administración ha cumplido con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Enrique Romero Espinoza
GERENTE GENERAL
BUSINESSPHARM S.A.
C.I. # 0701010952



ECUATORIANA***** V4444V2242
CASADO BLANCA VERA MORAN
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
HIGINIO ROMERO
ISABEL ESPINOZA
MACHALA 20/03/2021
20/03/2021

0991352



CIUDADANIA 070101995 -2

ROMERO ESPINOZA PEDRO ENRIQUE
EL ORO/PIRAS/PIRAS
29 JULIO 1956
001- 0094 00280 M
EL ORO/PIRAS
PIRAS

Enrique Romero Espinoza 1956



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011
338-0009 6701019952
NÚMERO CÉDULA

ROMERO ESPINOZA PEDRO ENRIQUE

QUAYAS SAMBORONDON
PROVINCIA CANTÓN
LA PISTALLA(BATELITE) SEONA
PARROQUIA

F) PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

TE